

Revisión: EVALUACIÓN CUALITATIVA FINAL POAIV 2024

Encuestado

45

Anónimo

112:24

Tiempo para
completar

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

Puntuaje / 0 pts

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias

- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá
- Girardot

- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Estrella
- La Guajira
- Loricá
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales
- Medellín
- Meta

- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta
- Sahagún

- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal

- Yumbo
- Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Puntua / 0 pts

El equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación de Pasto en cumplimiento a las actividades programadas en el POAIV 2024, realizó importantes acciones en temas de Control Normativo a través de la verificación de la situación legal en un total de 50 establecimientos educativos no oficiales de los cuales 20 alcanzaron en gran parte las acciones de mejora pactadas en el año 2023, a través de visitas se realizó seguimiento, asesoría y mejoras significativas para el contexto institucional, verificación del sistema de gestión de la convivencia escolar, idoneidad del talento humano adscrito a estas instituciones. Se enfatizó en el seguimiento a la jornada escolar y laboral de docentes en 8 Instituciones Oficiales. De igual forma, en el funcionamiento y operatividad del gobierno escolar y la atención del 100% dando respuesta oportuna y de calidad a cada una de las PQRS formuladas por la comunidad educativa, generadas por presuntas anomalías en la prestación del servicio educativo.

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. **BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:**

Puntua / 0 pts

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada. *

La Secretaria de Educación de Pasto, a través del Sistema de Atención al Ciudadano, a la fecha no ha registrado reportes, quejas o denuncias por la oferta de Educación Virtual, en los niveles de prescolar, básica, educación media y de formación para el trabajo y desarrollo humano.

4. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:**

Puntua / 0 pts

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales. *

A la fecha las alianzas se encuentran en proceso con la caja de compensación familiar de Nariño, para apoyar 8 Instituciones Educativas Oficiales a la resignificación de los programas de ampliación y optimización de jornada escolar.

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Puntua / 0 pts

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

*

La Secretaria de Educación de Pasto, para el segundo semestre, realizó la reorganización del proceso de Apoyo a la Educación inicial, con el fin de avanzar en esta dinámica, no obstante de focalizaron este tipo de instituciones, empero se desarrolló acciones de apoyo a 2 instituciones oficiales para la dotación de material en el nivel pre escolar y la ampliación de cobertura en los grados jardín y pre jardín en una institución rural.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

Puntuaje / 0 pts

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024 *

La ETC Pasto cumplió con el 92,5% de las actividades programadas en materia de : Control Normativo, apoyo a la Calidad y pertinencia, Cobertura , Educación inicial, control a la jornada laboral de docentes, las cuales se orientaron al control de la prestación del servicio educativo en 58 establecimientos educativos de los cuales 8 corresponden al sector oficial y 50 al no oficial donde a través de visitas se realizó seguimiento, asesoría y mejoras significativas para el contexto institucional y a la atención de requerimientos por presuntas deficiencias en la prestación del servicio educativo y garantía del derecho de los educando en el entorno escolar. De igual forma, desde el área de Calidad Educativa, se hizo seguimiento a los PMI de 8 Instituciones Oficiales, presentándose falencias tales como confusiones en el desarrollo de los procesos de autoevaluación y PMI. Posteriormente, se hizo un acompañamiento final con las últimas recomendaciones para el desarrollo de la evaluación del cumplimiento del PMI. Se remitió un documento con las orientaciones para la realización de los procesos de autoevaluación y PMI de la siguiente vigencia y las fechas de entrega.

En lo financiero, se efectuó el acompañamiento a la ejecución de recursos del sistema general de participaciones SGP, articulado a la rendición de cuentas de los directivos de Instituciones Oficiales, donde se realizó supervisión presencial a 5 cinco Instituciones de las 8 priorizadas para realizar manejo financiero de los establecimientos educativos para determinar que todos cumplen con la responsabilidad de dar aplicabilidad a la normatividad y presentación de los informes a los diferentes entes del control. De igual forma se intervino en el mejoramiento de espacios físicos y dotación de mobiliario en 13 Instituciones Educativas Focalizadas en el POAIV vigencia 2024. Además, se transfirió recursos financieros a los FOSE de 8 Instituciones para adecuaciones de infraestructura Educativa por situaciones encontradas por ola invernal. En materia de Cobertura Educativa, se focalizaron 4 Instituciones Oficiales; se desarrollaron acciones para la implementación de estrategias pedagógicas mediadas por el Diseño Universal para el Aprendizaje - (DUA), permitiendo atender las diferencias encontradas en el aula de clase. Se efectuaron revisiones de los informes mensuales y se hizo seguimiento a la plataforma de educación inclusiva. Se hizo seguimiento al sistema de matrícula en concordancia con los estudiantes que verdaderamente están asistiendo a clases. Se les solicitó a los rectores y directores de los E.E, enviar informe a la Secretaría de Educación, de lo que encontró, se corrigió y se estableció planes de mejoramiento mediante acciones de auditorías.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024. *

Puntuaje / 0 pts

Se alcanzó el 92,5% de las actividades programadas con resultados satisfactorios en control normativo, apoyo a la convivencia escolar, seguimiento a los PMI, alianzas para resignificación de jornada escolar, seguimiento a la matrícula y a los procesos de inclusión educativa y control a 50 Instituciones no Oficiales donde la Oficina de Inspección y vigilancia, estableció acciones de mejora, las cuales tendrán seguimiento en la vigencia 2025. Las actividades con mayor retraso tienen que ver con los procesos sancionatorios a instituciones no oficiales que presuntamente infringieron el marco normativo, lo cual obedeció a las dificultades de la contratación de talento humano y a los cambios frecuentes de los profesionales vinculados.

Puntuaje / 0 pts

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el año 2024. *

Una de las preocupaciones de la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia siempre ha sido la observancia de los derechos fundamentales de los menores de edad en el entorno escolar y para ello, se ha enfocado especialmente en la atención de las inconformidades de estudiantes y padres de familia, relacionadas en su gran mayoría con situaciones de convivencia en el entorno escolar, lo cual ha implicado deserción y/o movilidad de estudiantes, afectación a la salud física y mental de los educandos, así como de los procesos de aprendizaje. En principio, se cree que el tratamiento tardío o inadecuado de los diferentes conflictos, las debilidades en la aplicación de los protocolos de atención y en la implementación de los componentes de la Ruta Integral, desmejora significativamente la calidad del servicio educativo, sobre todo en las instituciones oficiales donde se presentan con mayor frecuencia. Así mismo, la mayor parte de peticiones de los usuarios, tienen que ver con la legalización del servicio educativo, registro de novedades, autorización de sedes, ampliación del servicio, habilitación de nuevas instituciones, registro de programas de ETDH, entre otros.

A continuación se mencionan por tipología y en orden de recurrencia las situaciones que afectan la convivencia escolar:

- Bullying
- Agresiones físicas y verbales
- Violencia sexual
- Acoso escolar de docentes
- Negación de liberación de cupo y entrega de certificados (EE no oficiales)
- Fallas en la prestación del servicio (metodología de docentes, evaluación de estudiantes, entre otros).

Para cada queja o reporte de presuntas conductas que vulneran los derechos de los niños y adolescentes, se hizo sendos requerimientos a los directivos de cada plantel reportado, tal como se puede observar en los registros del archivo Excel Hoja "Garantía del Derecho", atención de quejas e inconformidades de la prestación del servicio educativo. A cada institución se les solicitó soportes de activación de protocolos de atención y fortalecimiento de las Etapas de la Ruta Integral

de Atención; de igual manera se envió comunicaciones al ICBF y a las autoridades competentes cuando había mérito para ello, para que se adelanten las investigaciones penales o administrativas según el caso.

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron en la vigencia 2024? *

Puntua / 0 pts

El proceso de rendición de cuentas por parte de los Fondos de Servicios Educativos se realiza en cada vigencia fiscal según la programación que cada rector o director rural realice en el establecimiento educativo a su cargo ante toda la comunidad educativa (Funcionarios directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y Consejo directivo) en el cual se informa las gestiones realizadas en cada área: Académica, Comunitaria, Administrativa y Directiva).

Los resultados obtenidos en la vigencia 2024 han sido satisfactorios, toda vez que este proceso a permitido que toda la comunidad educativa tenga acceso a la información directa de las gestiones realizadas en cada área y obtener las manifestaciones de conformidad e inconformidad por parte de la comunidad que permiten al área Directiva tomar decisiones razonables y prioritarias en beneficio de la educación con calidad.

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el año 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Puntuaje / 0 pts

La Secretaria de Educación Municipal, a través de la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia adelantó estrategias de control a la prestación del servicio educativo a través de las siguientes acciones:

Visitas incidentales de control por situación sobre viniente

- Asesorías por medio escrito o telefónico

- Visitas de evaluación con fines de control, a instituciones que presentaron mayor índice de quejas o reportes de inconformidades en la prestación del servicio educativo en el año 2023.

- Expedición de Circular 060 del 10 de diciembre del 2024, por medio de la cual se emiten orientaciones a cerca del Debido Proceso en la atención integral de situaciones de convivencia escolar a directivos de planteles oficiales y no oficiales de educación formal, con el fin de mejorar los sistemas de la gestión comunitaria y fortalecer los ambientes escolares para el aprendizaje.